

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 113

Impreso el día 5 de junio de 2026

Término del artículo 113: 17 de junio de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** artística, cultural y educativa del dibujante, ilustrador e historietista mendocino Santiago “Chanti” González Riga. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Arrieta**. (2.059-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Arrieta, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la destacada trayectoria artística, cultural y educativa del dibujante, ilustrador e historietista mendocino Santiago “Chanti” González Riga, en reconocimiento a su invaluable aporte a la cultura argentina, a la promoción de la lectura y al desarrollo del humor gráfico nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la destacada trayectoria artística, cultural y educativa del dibujante, ilustrador e historietista mendocino Santiago “Chanti” González Riga, en reconocimiento a su invaluable aporte a la cultura argentina, a la promoción de la lectura y al desarrollo del humor gráfico nacional.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Barbara Andreussi. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Patricia Holzman. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Adrián Brizuela. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo.

– Mónica Frade. – María V. Gallardo. – Álvaro García. – María L. González Estevarena. – Itai Hagman. – Cecilia López Pasquali. – Joaquín Ojeda. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Sabrina Selva. – Rubén D. Torres. – Eduardo F. Valdés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Arrieta, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la destacada trayectoria artística, cultural y educativa del dibujante, ilustrador e historietista mendocino Santiago “Chanti” González Riga, en reconocimiento a su invaluable aporte a la cultura argentina, a la promoción de la lectura y al desarrollo del humor gráfico nacional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la destacada trayectoria artística, cultural y educativa del dibujante, ilustrador e historietista mendocino Santiago “Chanti” González Riga, en reconocimiento a su invaluable aporte a la cultura argentina, a la promoción de la lectura y al desarrollo del humor gráfico nacional.

Lourdes M. Arrieta.